

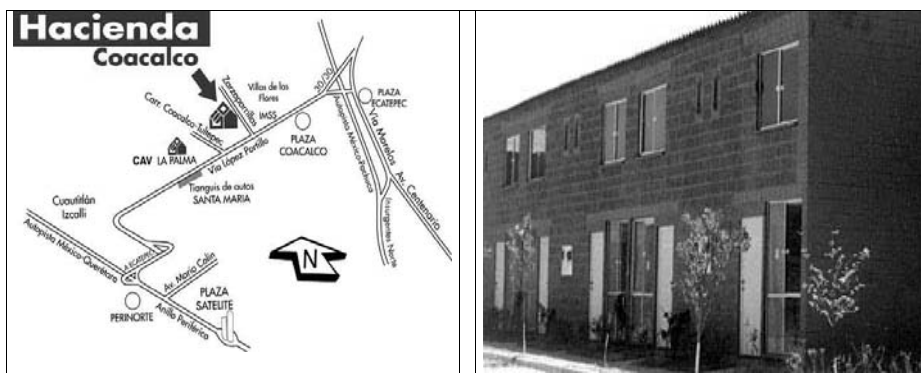
LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO RESPUESTA AL MIEDO. EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO¹

Manuel Mollá Ruiz-Gómez
Departamento de Geografía
Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

El día 3 de julio de 1998, en La Habana, durante su discurso de clausura del evento internacional “Economía ‘98”, Fidel Castro dijo: “(...) porque hay países, lo sabemos, como Argentina, donde lo han privatizado todo, hasta importantes carreteras e incluso calles –porque hay calles privatizadas, no sólo electricidad, petróleo, gas, aeropuertos, líneas aéreas, ferrocarriles...” Es fácil imaginar el tono de asombro con el que Castro hablaba de “calles privatizadas”, si bien mezclaba dos ideas, puesto que no llevan los mismos procesos las privatizaciones de la electricidad, el petróleo o el gas que la privatización de las calles, aunque en ambos casos se puede hablar de una dejación clara por parte del Estado. En el primero de ellos, liquidación de patrimonio; en el segundo, los ciudadanos, que sienten que el Estado los abandona a su suerte frente a la delincuencia, asumen la tarea de protegerse. El miedo, por tanto, crea formas nuevas en el uso de la ciudad; conjuntos residenciales cercados por muros, con garitas y guardias en las entradas que garanticen, o al menos eso intentan, la seguridad de sus habitantes frente a los delitos más temidos en ciudades como México o Buenos Aires, por mencionar un par de ellas, como son los secuestros y los robos en las viviendas. La publicidad de los promotores de este tipo de urbanizaciones insisten siempre en el hecho de la seguridad. Por ejemplo, el texto publicitario de Real de Juriquilla, un fraccionamiento residencial campestre situado a las afueras de la ciudad de Querétaro, con sus casas de 300 m², destaca, entre otras cualidades de la urbanización, la creación del concepto “Seguridad Total”, desarrollado “gracias a los accesos vehiculares estrictamente controlados, equipo profesional de vigilancia las 24 horas, calles privadas y barda perimetral”. Pero no sólo las clases altas buscan esta seguridad. Es posible encontrar urbanizaciones con las mismas características en cuanto a seguridad, pero destinadas a población de menores ingresos. Como ejemplo puede servir el proyecto “Hacienda Coacalco”, un conjunto de 3.000 viviendas situado en el límite entre el estado de México y el Distrito Federal, muy próximo a Satélite. Ahora hablamos de viviendas de 62 m² entre las dos plantas, adosadas, pero que también garantizan la seguridad mediante caseta de vigilancia y calles privadas con acceso controlado.

Figura 1. Urbanización cerrada “Hacienda Coacalco”



Fuente: publicidad de la empresa Última, promotora de la urbanización

¹ Este trabajo se ha realizado durante mi estancia en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Jorge L. Tamayo, de la ciudad de México, por la concesión de una Cátedra en Ciencias Sociales y Humanidades, del Ministerio de Educación y Ciencia Español.

Sin embargo, las ciudades no están hechas a base de urbanizaciones encastilladas, y la mayor parte de las mismas carecen de ese tipo de elementos de seguridad, por lo que son partes más vulnerables, en la medida en la que hay sectores de la ciudad “invulnerables”.

Es precisamente a esto, a cómo reaccionan los habitantes de la ciudad de México, que se asientan fuera de esos muros, ante la inseguridad, real o ficticia, en la que viven, a lo que pretendo aproximarme con la comunicación.

2. La “publicidad” del miedo en la ciudad de México

Es evidente, como en cualquiera de las grandes capitales latinoamericanas, que los altos niveles delictivos causan miedo, que a su vez, frente a la incapacidad del Estado para actuar, con policías y funcionarios mal pagados, corruptos y, muchas veces, inmersos en el delito, hacen que los ciudadanos busquen refugios en los que aislarse y protegerse. La figura 2 muestra la evolución del delito en la ciudad de México y salta a la vista que los índices de delincuencia no son tranquilizadores. Es interesante observar que son los años centrales del pasado decenio los que marcan un máximo importante, que coincide, como veremos, con años en los que en numerosas colonias de la ciudad se cerraron las calles al exterior.

No es difícil encontrar en los medios de comunicación mexicanos artículos, reportajes, entrevistas... que ponen de manifiesto el altísimo riesgo en el que se vive, a la vez que se tiende a criticar la consecuencia directa de ese miedo, la privatización de la ciudad. Asimismo, se habla de la seguridad como de un bien que se tiene que comprar si se desea, algo que no debe extrañar si se ven los millones de pesos que tal actividad genera en la ciudad, en guardaespaldas, alarmas, dispositivos de vigilancia de todo tipo, etc. Temor, seguridad, publicidad se retroalimentan, de forma que se ha creado una especie de “cultura” del miedo que día a día genera nuevos consumidores que acuden tanto al mercado inmobiliario como al de productos de protección. Y si la seguridad se privatiza, si el mercado inmobiliario ofrece lugares seguros para vivir, el ciudadano que no puede, o no quiere, acceder a esos lugares, cierra sus barrios a imitación de esas urbanizaciones que dan total garantía de seguridad, y como complemento lógico a otras medidas que se compran y que no serían tan eficaces sin el cierre de las calles. De nada serviría contratar una pareja de guardias si el barrio tiene veinte calles y su acceso está abierto a los cuatro puntos cardinales de la ciudad. Se cierra el barrio, se dejan un par de accesos, todo lo más, y la eficacia de los empleados de seguridad se multiplica.

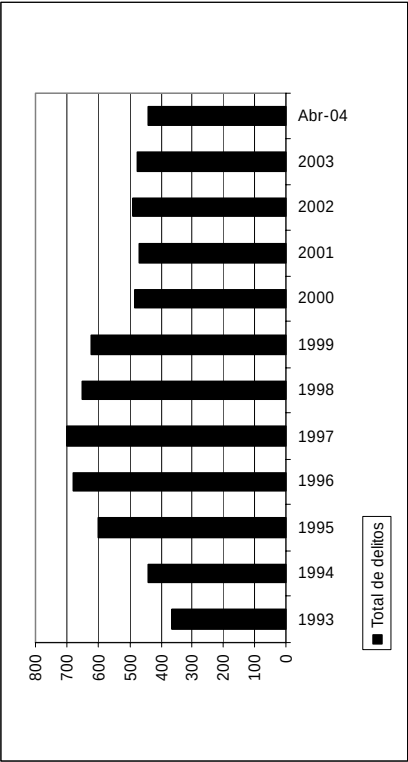
Bertha Teresa Ramírez escribía, el 24 de enero de 2002 en el periódico *La Jornada*, de la ciudad de México, lo siguiente: “Con el pretexto de que padecen problemas de inseguridad pública, grupos vecinales, en los que están políticos de alto rango y familias acaudaladas, se han apropiado de las calles en donde viven, al cerrarlas al público y convertirlas en vialidades privadas. Colocar rejas, plumas, o cualquier otro obstáculo para impedir el paso en las bocacalles es un problema que va en aumento y se extiende por diversas zonas de la ciudad. Arterias de las colonias Altavista y Lindavista¹, localizadas al sur y al norte de la ciudad, respectivamente, están en los hechos copadas por personas que se autodenominan ‘agentes de seguridad privada’ y nadie puede transitar sin identificarse e informar al guardia el domicilio al que se dirige.”

Pocos días después, la misma autora insistía en el tema: “Los ciudadanos deben denunciar sin titubeos la práctica ilícita de privatizar las calles, ya que atenta contra el derecho de libre tránsito y transforma la vía pública en espacio de privilegio, señalan integrantes del Taller de Diseño de Especialidades Habitables (TDEH), de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. En carta enviada a este diario, el arquitecto Héctor García Olvera advierte que tolerar el cierre de calles, así como la restricción de la vialidad para el uso exclusivo de unas cuantas familias, por medio de rejas, murallas, topes, barreras, alambrados electrocutados, vallas con púas, plumas o señalamientos en clave ‘es algo jurídicamente inaceptable’” (Ramírez, 2002b).

2. El nuevo delegado de la Gustavo A. Madero, elegido en 2002, obligó a abrir las calles de esta colonia de clase media alta, situada en las proximidades de La Villa.

Figura 2. Principales delitos cometidos en el Distrito Federal (1993-abril 2004). Promedio diario

DELITO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Abr-04
Robo a vehículos	52.95	80.39	154.79	156.1	160.22	129.07	122.67	119.25	105.03	94.45	93.03	89.57
Robo a transeúntes	35.48	46.1	64.47	80.32	93.89	117.05	135.6	67.27	59.14	57.42	61.35	54.36
Robo a domicilios	14.84	15.08	21.22	23.79	23.43	22.98	22.53	17.31	18.92	18.53	18.75	18.87
Robo a transporte	14.24	28.53	48.64	78.11	63.25	53.2	43.94	32.41	32.99	27.81	20.73	17.69
Robo a negocios	32.96	41.27	54.42	56.28	54.9	46.26	41.3	33.93	34.48	34.08	36.07	35.74
Lesión dolosa	34.36	43.22	51.38	60.29	66.55	67.11	65.55	52.55	40.96	44.15	42.35	37.24
Violación	3.35	3.56	3.53	3.88	3.97	3.36	3.71	4.13	3.29	3.56	3.61	3.35
Homicidio doloso	2.52	3.01	3.3	2.94	2.68	2.59	2.41	1.94	2.22	2.05	1.96	2.06



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

En 1995, precisamente un año en el que se produjo, como se puede ver en la figura anterior, un incremento muy importante en el número de delitos¹, Octavio Rodríguez Araujo mantenía la tesis de que la llegada de Zedillo a la presidencia de la República estaba creando “un Estado policiaco-militar sin necesidad de un golpe de Estado”. Tras enumerar una serie de acontecimientos ocurridos en diferentes lugares del país², Rodríguez Araujo escribía:

“La razzia en Tlatelolco, los vehículos con antenas y placas particulares que transportan a fulanos armados con ametralladoras sentados en la parte posterior, espalda con espalda, las decenas de patrullas en las áreas de centros nocturnos y discotecas, empleados de delegación política haciéndola de policías por instrucciones de un funcionario de segunda, etcétera, no son sino síntoma del régimen de terror que quieren imponer las autoridades gubernamentales y la justificación, si pega, de un Estado de excepción preventivo, éste sí, de posibles explosiones sociales producto de la crisis en que el gobierno y sus socios inversionistas han sumido al país.

“La declaración está hecha, por mucho que ahora se quiera matizar: estas medidas fascistas han sido planeadas (y no sólo en el DF) contra elementos disfuncionales socialmente, contra conductas interpretadas por el gobierno como antisociales; es decir, contra todo aquel que potencialmente atente o pueda atentar contra el statu quo y los sacrosantos intereses de quienes exigen orden a toda costa para asegurar sus propiedades e inversiones presentes y futuras. Son preventivas, porque, quiérase o no, provocan miedo en la población pues nadie duda de la arbitrariedad y prepotencia con que actúan los elementos de las diferentes corporaciones policiacas en México ni de la corrupción en el Poder Judicial. Pero son medidas preventivas de movimientos sociales posibles y no de la delincuencia. Contra ésta los ricos y riquillos tienen sus propios policías y guaruras³, además de calles privatizadas también ilegalmente.” (Rodríguez, 1995).

El ambiente en la ciudad de México, a la vista de los acontecimientos y predicciones, no puede ser menos alentador. Por una parte, la delincuencia común; por otra, el terror sembrado desde el Estado. Al igual que hace Bertha Teresa Ramírez, el autor de esas páginas pone de manifiesto cómo sólo determinados grupos sociales puede permitirse el aislamiento. El Estado, en sus distintas administraciones, deja de cumplir la vieja función de la seguridad, y sólo los ricos se la pueden pagar, convirtiendo la ciudad en un lugar privado.

En esta idea, hasta el Subcomandante Marcos dio su opinión en un largo texto publicado por La Jornada en el año 2003. Se matiza el asunto. No es la ciudad que el rico se crea para defenderse de la delincuencia, sino la ciudad segregada del rico frente al pobre:

“¿Qué son los programas de seguridad pública de las ciudades si no la protección de los que tienen todo frente a los que nada tienen? (...) La privatización del espacio en las ciudades no es más que el temor violando sus propias disposiciones. La polis se ha convertido en un espacio anárquico de islas. La ‘convivencia’ entre los pocos es posible por el temor común que tienen al ‘otro’. ¡Vivan las calles privadas! Seguirán las colonias privadas, las ciudades, las provincias, las naciones, el mundo... todo privatizado, es decir, aislado y protegido del ‘otro’. Pero el vecino pudiente no tardará también en ser un ‘otro’.”

En general, al presentar la polémica, los autores, especialmente los periodistas, insisten en dos hechos fundamentales, la privación de derechos a los ciudadanos y la apropiación de lo público, por parte de los ricos y grandes personajes, de la vida pública, especialmente políticos. Así, en su artículo de enero, Ramírez insiste en esos dos elementos:

“Pocos vecinos se atreven a cuestionar la medida [el cierre de calles]. Carlos Ortiz Tejeda, integrante del comité vecinal de la calle de Cedros, en Altavista, evoca en tono enérgico el precepto

1. Se pasó de 442,45 a 598,90 delitos diarios, con crecimientos muy importantes en todos los tipos de delitos, excepto en violación y homicidio doloso.

2. Contrainsurgencia en Chiapas, matanza de Coyuca de Benítez (estado de Guerrero), medidas anticonstitucionales del Jefe del Departamento del Distrito Federal y su programa de Reacción Inmediata Máxima Alerta, asesinato de un travesti en la calzada de Tlalpan, en el Distrito Federal, etc.

3. Término coloquial con el que en México se nombra a los guardaespaldas.

que otorga a todos los mexicanos el derecho al libre tránsito por el territorio, y afirma que ‘permitir que esto continúe es entregar el bien público a los intereses de unos cuantos’.

“Señala que cerrar las calles es un delito y quienes cercan avenidas arbitrariamente se apropian de un bien público que es pagado con los impuestos de todos. Da algunos ejemplos: ‘por donde vive Pedro Aspe, ex secretario de Hacienda; Alfonso Durazo, secretario particular presidencial, y otros gallones, abundan las plumas y algunas veces las terribles rejas que impiden el paso, sin que nadie se pregunte qué ocurrirá en caso de una emergencia’.” (Ramírez, 2002a).

La prensa, en definitiva, juega un papel crucial en la creación de una conciencia de miedo o inseguridad entre los ciudadanos. Al menos, también es la conclusión a la que llega el Centro de Opinión de la Universidad de Belgrano, en cuyo informe, Consecuencias psicosociales del aumento de la violencia y la inseguridad, dice cosas como las que siguen: “(...) Pero, adicionalmente, debe considerarse como factor determinante que vivimos en una ‘sociedad mediática’ y que es innegable que los medios de comunicación de masas en la actualidad juegan un papel crucial en la construcción psicológica que la opinión pública realiza del medioambiente en el que habita.

“Diversos estudios desde la década de 1960 hasta la actualidad indican que los medios colaboran, de modo no intencional e involuntario, en la construcción de una imagen distorsionada de la violencia. Una imagen que alimenta en la opinión pública la percepción de que la criminalidad y el delito son mayores de lo que realmente lo son en el mundo real.”

Se podría seguir por este camino y recoger más textos aparecidos en la prensa mexicana a lo largo de estos años, pero no tiene mayor sentido, puesto que lo único que se pretende es mostrar cuál ha sido, y es, el ambiente que va avivando ese miedo que poco a poco se ha apoderado de los habitantes del Distrito Federal.

3. El miedo irreal y sus consecuencias

Delincuencia real, con datos que muestran su crecimiento mediado el decenio de los noventa y que empieza a disminuir en 1998; disminución que no se verá acompañada por la conciencia entre la población de que la misma es un hecho. Ésta es la base de partida sobre la que muchos autores que han investigado sobre el miedo irreal o, por decirlo de otra manera, cómo se alimenta el temor al entorno sobre la base de la realidad de una delincuencia muy activa. Para Teresa Caldeira, la segregación física que provocan los “enclaves fortificados”, como ella misma los denomina, se hace más fuerte a medida que las familias van cambiando sus hábitos en función de las conversaciones sobre la inseguridad, que obsesivamente se van polarizando entre lo bueno y lo malo, y crean barreras simbólicas que refuerzan las medidas reales de seguridad en las que viven envueltas⁴.

En esta idea se puede enmarcar lo que escribe García Canclini: “El tercer procedimiento de invisibilización de las ciudades deriva de las nuevas formas de segregación espacial que producen quienes se encierran y ocultan mediante muros, rejas, la privatización de calles y los dispositivos electrónicos de seguridad. No conozco estudios de los cambios veloces que este proceso está generando en la sociabilidad y en los imaginarios de la ciudad de México. Hay encuestas, debates periodísticos y parlamentarios, manuales que recomiendan cómo protegerse de secuestros, robos de coches, casas, tarjetas de crédito y violaciones: uno de estos manuales sostiene que ‘las bardas, el alambrado de púas y los perros entrenados no han logrado detener el embate del mal’; por eso, destacan la necesidad de prepararse personalmente para saber defenderse, algo así como tener una cultura contra los riesgos.” (García Canclini, 1997).

La suma del temor justificado y del miedo irreal, fruto de tantos factores que se van acumulando, tiene consecuencias, como ya indica Teresa Caldeira, sobre los individuos, pero, también, sobre el propio paisaje urbano, que se va transformando al ritmo que marca el miedo.

Bertha Teresa Ramírez recoge las opiniones de un grupo de arquitectos del Taller de Diseño de Especialidades Habitables, según los cuales, la privatización de la ciudad está provocando el

4. Sobre el asunto de la vida en estos conjuntos cerrados, es imprescindible el libro de Maristella Svampa *Los que ganaron. La vida en los countryes y en los barrios privados*.

resquebrajamiento de la misma con el consiguiente “deterioro irreversible del comportamiento altruista de la vecindad” (Ramírez, 2002b). En definitiva, siguiendo con el argumento de los autores, la convivencia ciudadana se pone en juego, lo que, lógicamente, anula el propio sentido de la ciudad, que acabaría muriendo. En el mismo sentido se expresan los autores del informe de la Universidad de Belgrano, quienes mantienen que la creencia alimentada por la prensa sobre la violencia “tiene consecuencias psicológicas concretas: se acentúa en las personas la tendencia al aislamiento, se incrementa la mayor desconfianza interpersonal, aumenta la sensación de que el mundo es un lugar hostil y peligroso, surge una mayor demanda por obtener protección colectiva y se reclama el aumento de las atribuciones a las ‘fuerzas de la ley y el orden’; entre otras.”

A García Canclini le parece apropiado, en este ámbito, citar a Mike Davis y reproducir uno de sus párrafos sobre Los Ángeles: “En una ciudad de varios millones de inmigrantes, las amenidades públicas están disminuyendo radicalmente, los parques son abandonados y las playas se vuelven más segregadas, las bibliotecas y los centros públicos de diversión son cerrados, los agrupamientos juveniles prohibidos, y las calles se van volviendo más desoladoras y peligrosas. Al mismo tiempo, en que son demolidos los muros en Europa oriental, se los está erigiendo por toda la ciudad de Los Ángeles.” (García Canclini, 1997).

Queda fuera de toda duda, desde mi punto de vista, que el informe de la Universidad de Belgrano tiene razón. Cuál puede ser la reacción del forastero que lee en internet noticias como éstas; cuál la del mexicano medio que las lee en sus periódicos. El forastero creará una imagen de la ciudad de México –ya muy extendida– de un lugar sin ley, inhóspito, donde lo más fácil es acabar en un charco de sangre en una calle abandonada. Lo interesante es que el capitalino cree lo mismo, y seguro que cualquiera al que se pregunte podrá dar información, como bien dice Davis para Los Ángeles, sobre un centro de ocio cerrado, una vivienda asaltada o un parque abandonado. Y si además consideramos que buena parte de estos habitantes vive ya, bien en urbanizaciones cerradas, bien en espacios privatizados, la imagen no puede ser más aterradora, con seres traumatizados encerrados en sus casas, mientras las calles, los parques, los centros comerciales, permanecen vacíos.

Sabemos que no es verdad. No niego que la violencia y la inseguridad sean temas cotidianos de los habitantes del Distrito Federal⁵, que el número de delitos es alarmantemente alto y que buena parte de la ciudad se ha encerrado entre rejas, garitas y agentes de seguridad, pero todo eso sucede mientras las calles están llenas de gente, en los parques y en los centros comerciales⁶, los fines de semana, casi no se cabe, y la vida ciudadana, en general, se sigue desarrollando, aunque de repente un día los vecinos de varias colonias que rodean a Perisur⁷, amenacen con boicotear el lugar si los comerciantes no ponen medidas de seguridad más fuertes, dado el número de asaltos que se ha venido produciendo en los aparcamientos; o se anuncie a bombo y platillo, en algunas emisoras de radio, que en el centro de la ciudad los comerciantes están liquidando sus mercancías hasta con el 80% de descuento, porque abandonan el lugar hartos de tanta delincuencia⁸.

4. La privatización del espacio público

Es un hecho incuestionable que el espacio público se va privatizando en la ciudad de México y que las antiguas colonias, abiertas, de calles públicas, se convierten en colonias cerradas con acceso restringido, de la misma manera que en las urbanizaciones que, legalmente, nacen como conjuntos cerrados. Y a la vez es un hecho cuestionado, cuando no negado, por las autoridades capitalinas frente a los medios de comunicación. Ante la circunstancia de que a mediados de los años noventa, sólo en la delegación

5. Sería interesante, en este sentido, hacer un trabajo sobre la violencia en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación, no sólo la prensa, porque, a lo largo del tiempo, he tenido la impresión de que los medios juegan, no involuntariamente, con el tema en función de intereses políticos que van más allá de los asuntos de seguridad estrictamente.

6. En las plazas, dirían los mexicanos.

7. Uno de los grandes centros comerciales de lujo del sur de la ciudad. La amenaza y consiguientes medidas adoptadas por los comerciantes aparecieron varios días en la prensa, durante los primeros días de junio de este año.

8. Por supuesto, nadie se toma la molestia de comprobar si es cierto, mucho menos de desmentirlo cuando se comprueba que el centro histórico, más que nunca, está lleno de actividad.

Coyoacán había unas veinte colonias con rejas y seis o siete con discrepancias entre los vecinos por el asunto de su instalación, el subdelegado de Coyoacán, en declaraciones a La Jornada, decía: “Vivimos un fuerte problema de seguridad pública, y es obligación de la autoridad pública atender los dos puntos de vista [partidarios y contrarios al cierre de calles], e incrementar las medidas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública.” (Olayo, 1996). Sin embargo, en la misma entrevista, y tras lo aquí recogido, negaba la existencia de privatización de calles.

Una paradoja que se acentúa al leer algunos párrafos del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Dice en su apartado 2.3.2: “El uso de calles, plazas públicas, áreas deportivas y parques, implica una convivencia abierta. Actualmente, la apropiación pública y colectiva de estos espacios se está perdiendo en la ciudad. Su privatización se presenta en cuatro ámbitos: a) entrega al capital privado de actividades y espacios que antes ocupaba el sector público; b) características de las nuevas formas arquitectónicas y urbanas como centros comerciales, complejos corporativos o unidades residenciales cerradas, entre otras; c) ocupación de la calle y las plazas públicas por estacionamientos, comercios informales, etc.; y d) cierre de calles en fraccionamientos inmobiliarios para introducir vigilancia privada. En suma, se trata de la privatización del patrimonio público; de la respuesta de los habitantes a la inseguridad reinante pero, sobre todo, a la generalización de la idea de lo privado.”

Sin dejar la entrevista con el subdelegado jurídico de Coyoacán, se puede leer también que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal solicitó la retirada de rejas en las colonias Jardines de Coyoacán, Villa Quietud, Manuel Romero de Terreros y Ampliación San Francisco Culhuacán. El subdelegado aclaraba que se había dado respuesta a la Comisión y que se lograría un acuerdo con los vecinos, “tal vez no en el nivel satisfactorio que se desea por la complejidad del problema” (Olayo, 1996). En ninguna de las colonias señaladas se han retirado –junio de 2004– las rejas⁹.

El proceso de privatización de calles comenzó en la ciudad de México mucho antes, a comienzos de los años ochenta, si bien se acentúa a mediados del decenio pasado. En 1983, por ejemplo, se dan los primeros cierres o colocación de obstáculos en la colonia Manuel Romero de Terreros¹⁰ y, aunque algunos se retiran en 1996, en la actualidad es una colonia en la que casi todas sus calles están privatizadas. En 1995, en Jardines de Coyoacán se empezaron a colocar once rejas y dos garitas para el control de accesos; y la enumeración sería interminable, no sólo en la delegación Coyoacán, sino en otras muchas de la ciudad, como en los alrededores del aeropuerto, en la Álvaro Obregón y, prácticamente, en las diecisiete delegaciones del Distrito Federal. Con exageraciones o sin ellas, es evidente que la prensa tiene razón, las calles se cierran y tanto la circulación de vehículos como de peatones se ve alterada.

Nunca se pensó que el trabajo pudiera tener un carácter exhaustivo en cuanto a la delimitación de todos los espacios privatizados en la ciudad, en primer lugar, porque las autoridades capitalinas no dan información –posiblemente porque ni la tienen–; en segundo, porque las dimensiones de la ciudad lo convierten en una tarea casi carente de sentido para un análisis como el presente. Sin embargo, el trabajo de campo era necesario aunque sólo fuera para desmentir una de las ideas más destacadas entre los articulistas dedicados a hablar del tema, la de que la privatización es cosa de ricos. En efecto, hay un número de colonias que nacieron abiertas y destinadas a clases altas que han privatizado sus calles, pero también es cierto que hay una superficie muy considerable de espacios privatizados que están habitados por clases medias y bajas de la ciudad. Por ejemplo, de las colonias citadas hasta el momento, sólo una, la Romero de Terreros, es de clase media alta; Jardines de Coyoacán y Villa Quietud son dos colonias típicas de clase media y Ampliación San Francisco Culhuacán, para clase media baja. Si se observa la foto 1, prácticamente todo el espacio abarcado está formado por colonias destinadas a la clase media o clases populares. Y prácticamente todas las colonias que ahí se ven han sido cerradas por los vecinos. Pero lo mismo ocurre en la delegación Venustiano Carranza, en la zona del aeropuerto, donde una cantidad importante de colonias se han cerrado y casi todas, salvo quizá Jardines de Balbuena –para clase media alta–, son de carácter popular. Esto no quiere decir que se vaya a afirmar lo contrario, que los ricos no se encierran, porque también es un hecho, y basta con

9. De dos de ellas se muestran fotos tomadas en junio de 2004.

10. El caso temprano de esta colonia, situada casi en el límite norte del campus de la Universidad Nacional Autónoma de México, puede tener relación con la proximidad de la colonia Santo Domingo, nacida como colonia paracaidista a principios de los setenta y con fama de violenta y refugio de delincuentes a comienzos de los ochenta.

recorrer algunas de las zonas de asentamiento para comprobarlo, como Jardines del Pedregal, Pedregal de San Ángel, o en el entorno del Paseo de la Reforma, sobre todo en su sector más próximo a su confluencia con la avenida Constituyentes. Las fotos 5 y 6 muestran dos imágenes de Jardines del Pedregal, una colonia de clases alta y media alta en la colonia Álvaro Obregón. En este caso no todas las calles de acceso a las vías principales están cerradas y, casi, alternan ambos tipos de calles. En lo fundamental, tipo de cierres y vigilancia, no hay diferencias con colonias de otras zonas, salvo porque en ésta todas las calles tienen acceso –abierto o controlado–, lo que no ocurre, por ejemplo, en las colonias de la foto 1, donde muchas de las calles están clausuradas por rejas que no se abren, ya que, como se puede ver, cada colonia tiene muchas más en contacto con las grandes vías circundantes y mantener los accesos resultaría muy costoso para los vecinos, dado que habría que contratar vigilancia para todas las calles.

Sin embargo, a pesar de que no hay pautas de carácter económico a la hora de privatizar las calles, por más que sea la ilusión de algunos, existen condicionantes de otro tipo que marcan una clara especialización del fenómeno. El conocimiento de la ciudad permite afirmar que la privatización tiene un carácter periférico, fuera de los sectores históricos de la ciudad¹¹ y relacionada, sobre todo, con el crecimiento que siguió, en muchos casos la construcción de grandes vías de comunicación. En definitiva, sobre los pueblos anexados a la ciudad de México y que forman hoy el Distrito Federal. En la foto 1 se puede comprobar cómo casi todas las colonias, por no decir todas, están unidas a grandes vías, por lo que el cierre de sus accesos, en mi opinión –lo que no quiere decir que esté a favor de la privatización de espacios públicos– y contra lo que se afirma habitualmente, no genera grandes inconvenientes ni al tráfico vehicular, que utiliza las grandes vías y sólo necesita esas calles cerradas si va específicamente a la colonia, ni a los peatones, ya que las grandes distancias de la ciudad y el bajísimo precio del transporte público hacen que el capitalino sea poco aficionado a caminar como forma de desplazamiento.

Por el contrario, en la “ciudad histórica”, las calles privatizadas son casi inexistentes, con la excepción del sector “rico” del Paseo de la Reforma, pero, aun ahí, las calles privatizadas son exclusivamente fondos de saco, por lo que en ningún caso se interrumpe el tráfico, ni de vehículos ni de personas y, como mucho, supone una pequeña restricción al aparcamiento (Véanse fotos 7 y 8).

El esquema se repite incluso en las zonas periféricas donde las calles privatizadas abundan. Muy próximo a la colonia Ampliación San Francisco Culhuacán está el casco del antiguo pueblo del mismo nombre¹², hoy también colonia integrada en la delegación Coyoacán, en el cual no hay ninguna calle privatizada. Lo mismo se podría decir del pueblo de Los Reyes, o del mismo centro histórico de Coyoacán, por mantener siempre la misma delegación, donde no hay calles privatizadas, aunque sí hay condominios horizontales con el mismo tipo de seguridad, pero, sin afectar al callejero de la zona. Este tratamiento discriminado entre centros históricos y zonas recientes recuerda a lo que la historiadora Sonia Lombardo escribió a propósito también de la ciudad, pero la del siglo XVIII:

“Alejandra Moreno Toscazo (...) encontró que la organización espacial de la ciudad de México era la expresión de una sociedad en la que existían ‘grupos y corporaciones que desempeñan funciones específicas y actúan protegidos por privilegios e inmunidades particulares’, los cuales formaban unidades densamente pobladas de barrios casi cerrados, que tenían probablemente una vida autosuficiente a nivel cotidiano.” (Lombardo, 1978;173).

Con esto, ni pretendo afirmar que el cierre de calles tiene una tradición antigua, ni nada parecido; pero sí me parece significativo el diferente entendimiento de la ciudad, por mucho miedo que se pase en ella, como si hubiera unos sectores asumidos como patrimonio común y otros pertenecientes al ámbito privado. No tengo ninguna prueba que lo apoye, pero no es difícil imaginar el escándalo que podría ocasionar entre los ciudadanos “privatizadores” de espacios públicos la noticia de que calles del centro histórico o de colonias tan visitadas por su cafés, restaurantes, bares... como la Condesa o Polanco, se iban a cerrar de la misma manera que las suyas.

Por último, no deja de ser también llamativo que un hecho tan impactante desde el punto de vista espacial como es el del cierre y privatización de gran número de calles y de colonias, tenga, tanto por parte de las autoridades capitalinas como por los legisladores de la asamblea, un tratamiento tan

11. Se podría entender como ciudad histórica a la consolidada antes del crecimiento explosivo que se inicia en los años cuarenta.

12. En el extremo nordeste de la foto 1 y del que sólo se ve su extremo meridional.

exiguo. De la negación del fenómeno se pasa a mostrar preocupación en el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, pero eso es todo. Al menos, no he sabido encontrar en la legislación de la entidad un texto semejante al encontrado en el Reglamento sobre fraccionamientos de terrenos, para los municipios del estado de Guerrero, cuyo artículo 40 dice: “Las vías públicas son inalienables e intransferibles, inembargables e imperceptibles, por lo que no se permite la construcción de calles privadas; el que ocupe la vía pública con construcciones o instalaciones superficiales, aéreas o subterráneas, estará obligado a retirarlas o a demolerlas. En caso de no hacerlo, el Ayuntamiento llevará a cabo el retiro o demolición de las obras con cargo al propietario o poseedor sin perjuicio de las sanciones a que se haga acreedor el infractor, conforme a las leyes correspondientes”. Lo que no significa que en el estado de Guerrero, por supuesto, no ocurran estas cosas.

5. A modo de conclusión

La ciudad de México no se ha comportado, ni se comporta en el presente, de manera distinta a como lo han hecho —y siguen haciendo— otras grandes capitales latinoamericanas. Sin embargo, el estudio de la misma desde la perspectiva del miedo y la privatización de los espacios públicos, permite, sobre todo, acabar con ciertos tópicos que, especialmente en los medios de comunicación, se repiten hasta convertirse en verdades incuestionables.

La delincuencia crece a un ritmo alarmante, es cierto, y se dispara a mediados de los años noventa, pero tiene un efecto multiplicador por la repercusión social de los medios de masas.

Ambos elementos favorecen el desarrollo de una “cultura del miedo”, acompañada de estrategias de mercado por parte de inmobiliarias y empresas especializadas en productos de seguridad.

Todo lo anterior lleva a buscar la protección del hogar, cerrando los espacios públicos que lo circundan.

Sin embargo, hay afirmaciones que no se contrastan con el trabajo de campo:

La población no se convierte en una especie de ente extraño cargado de patologías ni abandona la ciudad. Hay conciencia de ciudadanía y la vida en las calles sigue, por más que tenga sus riesgos.

La privatización no es cosa de ricos, ya que hay calles privatizadas en todo tipo de colonias. Es decir, no hay, desde ese punto de vista, desigualdad social, todos privatizan.

Hay, por el contrario, un comportamiento espacial diferenciado a la hora de privatizar, puesto que es muy común en las zonas periféricas de la ciudad, pero no ocurre en los sectores históricos, ni de la ciudad de México ni de los antiguos municipios que hoy forman el Distrito Federal.

Foto 1. Delegación Coyoacán¹³



Fuente: Eva María Díaz Alandi

¹³. Las fotos 1 y 5 son del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México; las restantes fotos son del autor del trabajo.

Foto 2. Ampliación San Francisco Culhuacán



Foto 3. Los Cipreses



Foto 4. Jardines de Coyoacán



Foto 5. Delegación Álvaro Obregón



Foto 6. Jardines del Pedregal



Si bien es cierto que la aplicación de las leyes tiene un carácter muy relativo en la ciudad, por no decir en todo el país, es llamativo que, a pesar de las consideraciones que sobre privatización de espacios públicos se hace en el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, no haya ninguna ley o reglamento que indiquen nada al respecto.

Por último, recordar que el proceso de privatización de espacios públicos no es más que otra de las consecuencias que el desmantelamiento del Estado, desde una perspectiva ultra liberal, está teniendo en buena parte de los países de América Latina y del mundo. Desde esa perspectiva, me parece, se tiene que interpretar y, si es necesario, enfrentar dicho proceso.

Foto 7. Colonia Nápoles



Foto 8. Colonia Hipódromo de la Condesa



Figura 3. Croquis de localización de las fotos en el Distrito Federal



6. Bibliografía

- Aguilar, M. A. (1996): "Espacio público y prensa urbana en la ciudad de México", *Perfiles latinoamericanos*, 9; 47-72.
- Caldeira, T. (1996): "Un nouveau modèle de ségrégation spatiale: les murs de São Paulo", *Revue internationale des Sciences Sociales*, 147; 65-77.
- Carrasco Guzmán, A. (2003): "El gran mal de la ciudad latinoamericana. El diseño urbano como herramienta de control social", *XV Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología*, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina; 398-405.
- Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano (2002): *Consecuencias psicosociales del aumento de la violencia y la inseguridad*, Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- Davis, M. (1992): *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*, 1st Vintage Books Ed., Londres; 480.
- García Canclini, N. (1997): "Ciudad invisible, ciudad vigilada", *La Jornada Semanal*, 18 de mayo.
- Giglia, A. y Winocur, R. (1996): "La participación en la radio: entre inquietudes ciudadanas y estrategias mediáticas", *Perfiles latinoamericanos*, 9; 73-84.
- Lombardo de Ruiz, S. (1978): "Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1788-1850", en Moreno Toscazo, A.: *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, SEP/INAH, México; 169-188.
- Olayo, R. (1996): "Rechaza el subdelegado jurídico que haya privatización de calles", *La Jornada*, 28 de octubre.
- Programa (2003): "Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México, D.F., 31 de diciembre de 2003.
- Ramírez, B. T. (2002a): "Cunde en el DF la privatización de calles", *La Jornada*, 24 de enero.
- Ramírez, B. T. (2002b): "La privatización de calles atenta contra la ciudad: urbanistas", *La Jornada*, 6 de febrero.
- Rodríguez Araujo (1995): "¿Transición a la dictadura?", *La Jornada*, 6 de julio.
- Subcomandante Marcos (2003): "El nuevo mundo", *La Jornada*, 30 de junio.